



GUAYAS

GAD PARROQUIAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 318 y el Artículo 70 literal c) del COOTAD; El Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, Art. 48,49 y 50, se desarrolla el contenido de la siguiente Acta:

ACTA N°002-GADPRG-2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE ENERO DEL 2023 A LAS 16h00 (CUATRO DE LA TARDE) EN EL AUDITORIO DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS.

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 31 días del mes de enero del año dos mil veintitrés. Siendo aproximadamente las 16h00 (cuatro de la tarde), se dio por instalada la sesión de vocales del Gobierno Parroquial Rural Guayas.

Int/Jorge Miclos Carrera, buenas tardes compañeros vocales, nos encontramos aquí para la sesión ordinaria número 002 del GAD Parroquial que corresponde al mes de enero del año 2023, convocatoria que fue realizada para hacer la sesión el día de hoy 31 de enero del presente año, doy paso al señor secretario para que de lectura a dicha convocatoria.

Int/secretario, muy buenas tarde señor presidente, compañeros vocales. Doy lectura a la convocatoria que fue dirigida a todos ustedes con fecha 27 de enero del 2023, dirigida al:

Ab. Wester Winter Cela Vila

Lcdo. Fausto German Prado Rosado

Sr. Bairon Ramón Cedeño Basurto

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión ordinaria. La misma que se realizará el día martes 31 de enero del presente año, a las 16h00 (cuatro de la tarde) en la sala del Auditoria del GAD Guayas, para tratar lo siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta:
 1. ACTA 001-GADPRG-2023 de fecha 13 de enero del 2023
4. Informe del presidente del GAD (Ing. Jorge Miclos Carrera)
5. Informe de avance del Plan de Emergencia y Contingencia e implementación de Señalética para las instalaciones del Parque Acuático El Soberano de propiedad del GAD parroquial.
6. Análisis del Plan de Seguridad Parroquial a implementarse en el feriado del Carnaval Parroquia GUAYAS 2023.



✉ secretaria@gadguayas.gob.ec

☎ 0986191399

🌐 www.gadguayas.gob.ec





Ha sido leído los puntos señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, gracias, señor secretario, una vez leída la convocatoria conforme lo que determina el Artículo 70 del COOTAD y una vez leída la misma sírvase a la constatación del quorum.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Int/secretario, procedo a constatar el quorum. Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, **PRESENTE**. Ab. Wester Winter Cela Vila **PRESENTE**. Lcdo. Fausto German Prado Rosado, **PRESENTE**. Sr. Bairon Ramon Cedeño Basurto, **PRESENTE**. Se encuentran todos los vocales presentes señor presidente, **Int/Jorge Miclos**, señor secretario, existe el quorum reglamentario, **Int/secretario**, existe quorum reglamentario, señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, debo aclarar a los vocales que conforme a la sesión anterior y de acuerdo a la posesión que se realizó en el año 2019 cuando ingresamos al GAD parroquial el compañero Bairon Cedeño, fue posesionado como vocal alterno y se encuentra en reemplazo como vocal suplente titularizado y regularizado desde el año 2019 como lo que determina también el COOTAD, para dar constancia a esto, el señor secretario a enviado Cartas a los otros suplentes y al igual que la otra sesión no hemos tenido respuestas de ellos y sin embargo al haber mayoría nos podemos nosotros instalar en sesión, señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Int/Jorge Miclos, al haber quorum, solicito la aprobación del orden del día **Int/secretario**, su voto señor Ab. Wester Winter Cela Vila, **Int/Wester**, mi voto es a favor del orden del día que fue notificado a mi correo y whatsapp de fecha 27 de enero del 2023, del cual pasaron la notificación. **Int/secretario**, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto. **Int/Fausto Prado**, a favor del orden del día. **Int/secretario**, Sr. Bairon Ramon Cedeño Basurto, su voto de aprobación del orden del día, **Int/Bairon Cedeño**, a favor. **Int/secretario**, Ing. Jorge Miclos Carrera, su voto. **Int/Jorge Miclos**, al ser quien convoca la sesión, a favor. **int/secretario**, ha sido aprobado el orden del día señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, gracias señor secretario, de lectura al siguiente punto una vez aprobado el orden del día.

PUNTO TRES: APROBACIÓN DEL ACTA:

1. ACTA 001-GADPRG-2023 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2023

Int/Jorge Miclos, como es de su conocimiento compañeros vocales, todas y cada una de las actas son enviadas al chat establecido para comunicación por medio de secretaria de este gobierno, así como también a sus correos electrónicos con la debida anticipación, así como lo estipulamos en la primera sesión del 2019. **Int/secretario**, Abg. Wester Winter Cela Vila, su voto de aprobación del Acta 001 de fecha 13 de enero del 2023. **Int/Wester Cela**, habiéndome llegado a mi correo electrónico y whatsapp debo manifestar que con relación a lo que he leído y conforme al orden del día de la sesión anterior 13 de enero del 2023, la transcripción del desarrollo de la reunión a sido conforme se lo ha realizado, por lo tanto, apruebo esta acta correspondiente a la primera sesión del mes de enero del año 2023, de fecha 13 de enero. **Int/secretario**, Lcdo. Fausto German Prado Rosado su voto de aprobación del Acta 001 de fecha 13 de enero del 2023. **Int/Fausto Prado**, de acuerdo a lo que recibí en mi correo y whatsapp de acuerdo porque se desarrolló esta reunión el 13 de enero, por lo tanto, mi voto es a favor. **Int/secretario**, Sr. Bairon Cedeño Basurto, su voto de aprobación del Acta 001 de fecha 13 de enero del 2023. **Int/Bairon Cedeño**, a favor. **Int/secretario**, Ing. Jorge Elías



GUAYAS

GAD PARROQUIAL

Miclos Carrera, su voto de aprobación del Acta 001 de fecha 13 de enero del 2023. **Int/Jorge Miclos**, a favor. **Int/secretario**, señor presidente ha sido aprobado el Acta 001 de fecha 13 de enero del 2023. **Int/Jorge Miclos**, muchas gracias señor secretario, sírvase pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO: INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD (ING. JORGE MICLOS CARRERA)

Int/Jorge Miclos, dentro de mis actividades que me corresponden como presidente de este gobierno, está la de impulsar el desarrollo turístico en la comunidad, razón por la cual en las primeras semanas de este mes de enero se realizaron las convocatorias a autoridades tanto locales como cantonales, a fin de establecer nuestro plan de contingencia en torno al feriado de carnaval, queriendo recordar que nuestro gobierno de junta parroquial del año 2014 instituyó el carnaval de la parroquia Guayas. Al ser esto una motivación de tipo turístico e incentivo al turismo, al ser un gobierno agroecológico y turístico damos realce con este tipo de actividades a nuestra comunidad. Debo manifestar también que al ser convocada esta sesión tuvimos la asistencia mayoritaria tanto locales como cantonales a fin de que se presente en principio el plan de contingencia, dicho esto, se comunicó a las autoridades como corresponde y rige en lo que maneja a Unidad de Gestión de Riesgo del Cantón El Empalme, y elaborado todos los documentos fueron presentados a todas y cada una de las instituciones como: La Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Comisión de Tránsito, Ministerio de Salud, Gobierno Cantonal, Comisaría de Policía y Municipal, las mismas que de forma favorable emitieron los respectivos permisos para la celebración de este feriado de carnaval correspondiente al 19, 20 y 21 de febrero del 2023. Así mismo una vez obtenido estos permisos en base a una delegación otorgada al Lcdo. Fausto Prado vocal de este gobierno parroquial, nos trasladamos en conjunto a la ciudad de Guayaquil a realizar los trámites ante la Intendencia General de Policía, debemos agregar que los viáticos a ese sitio fueron costeados por el Lcdo. Fausto Prado, al igual que se recurrieron en algunos gastos tales como: el tema de los permisos Sayce, entre otros permisos que se están tramitando previo a la obtención del permiso correspondiente, debo indicar que además de nuestro plan de contingencias, también se ha implementado un plan de actividades el mismo que fue aprobado previamente. Vamos a tener un pregón que se desplazara desde la ciudadela Siete de Agosto, con danza, participaciones de invitados especiales, este desfile terminara en el parque acuático "El Soberano". Debo agregar también a los compañeros que estas actividades van de la mano de las capacitaciones para todos los emprendedores que día a día se van sumando en la parroquia. Nos están solicitando 80 hombres para este programa, estamos esperando que se disminuya a la mitad, estos guardias también van a encargarse de la limpieza después del evento durante los tres días. Se va a realizar una rueda de prensa el día jueves para que el señor secretario se sirva notificar a estas autoridades para hacer esta rueda de prensa e informar a la ciudadanía entorno al feriado del carnaval. Vuelvo a insistir que necesita la colaboración de cada uno de ustedes en estas actividades. Me traslade también a la prefectura del Guayas a ver si nos podían patrocinar en auspicio para este evento, pero lastimosamente no existe rubros para este tipo de cosas. Así también como consejero provincial mantuve el día de ayer reunión con los consejeros provinciales, con alcaldes de la provincia, los siete delegados de las juntas parroquiales de la provincia, donde aprobamos asuntos inherentes al desarrollo de nuestra provincia. Así como la participación de los nuevos consejeros ya que los que estaban principalizadas están en





política por elecciones 2023 o con licencia. Dicho esto, compañeros vocales este es mi informe de lo que decurre hoy 31 de enero del 2023. Sino existen preguntas compañeros, vamos a dar paso al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUÁTICO EL SOBERANO DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL.

Int/Jorge Miclos, dentro de las actividades que ya hemos socializados y hemos aprobado previamente a la llegada a esta sesión, voy a darle paso al Ab. Wester Cela quien brevemente va a hablar sobre el tema del cual ya hemos hablado antes brevemente en sesiones anteriores, que no son sesiones ordinarias ni extraordinarias sino en sesiones permanentes que hemos tenido. Int/Wester Cela, muchas gracias compañeros, buenas tardes. Justamente me estoy encargando de elaborar el plan de emergencias y contingencias para el parque acuático de propiedad del GAD Parroquial, brevemente debo de manifestar que el plan de contingencia tiene diferentes propósitos, el principal será proteger la vida y la seguridad de los trabajadores y quienes visitan están, el segundo objetivo es proteger los negocios de quienes están generando la economía y necesitan generar el retorno invertido en este espacio público. Así mismo debo manifestar que hay una diferencia entre el plan de emergencia y plan de contingencia, el plan de emergencia es una evaluación de riesgo de lo posible que pueda suceder y el plan de contingencia es los procedimientos que debemos tomar en el momento que se presente una emergencia o un tipo de evento que sea generado por el hombre o por la naturaleza. Aquí hemos considerado que existe emergencias leves que pueden producir la menor cantidad de daños y las graves y severas que son las que causan un poco más de daños y gastos de inversión, las críticas y catastróficas son las que cuestan un poco más donde se necesitan la participación de otras entidades. En este plan ya estamos avanzando y faltaría solo hacer las evaluaciones tanto al espacio físico, medir dimensiones como también hacer la evaluación al personal que allí labora en sus funciones cada uno de estos servidores. En estos días que posiblemente puede ser esta misma semana le pido al señor presidente que autorice en cualquier momento poder venir acá principalmente a partir de las cinco de la tarde, para hacer un conversatorio con todos los servidores públicos y privados y me gustaría que estecen todos ustedes compañeros aquí, me gustaría que vallan conociendo este tipo de situaciones que en algún momento nos preguntes y podamos responder. Este plan de emergencia que horita lo estamos diseñando para implementarlo, pero debe ser reformado cada año que transcurra. Lo que estaba viendo en los contratos señor presidente que hay servicios generales y de mantenimiento y habría que especificar porque, tenemos jardines y de pronto darle tal vez alguna de las atribuciones a uno de ellos para que también haga de jardinería ya que tenemos espacios verdes, cumplir también con la seguridad como comprar el calzado adecuado al personal, gafas, guantes, cascos, este tipo de implementos que son necesarios cuando se hace este tipo de mantenimientos. Si algo pasa con algún trabajador será por causa fortuita y no por falta de los equipos necesarios para realizar dichas actividades, es importante también las señaléticas, tener un punto de encuentro, lo más catastrófico que sería aquí, sería que se llegue a salir del cauce el río por una subida y cause inundación o a su vez un terremoto, no podemos también descartar con la delincuencia que existe en este país que lleguen a atentar contra la humanidad de algún turista que llegue en dicho evento, por esto es necesario tener el personal





capacitado por si se presenta alguna eventualidad. Estamos preparando bien este plan de emergencia y el de contingencia él y finalmente tenemos áreas de comidas rápidas y allí también deben de aplicarse este plan de emergencias y contingencias, la cancha sintética, la pista, delimitar a cada una para lo que es. Hay que hacer un inventario de los espacios públicos y hacer una resolución de los espacios que tenemos para darle legalidad a lo que estamos haciendo. Esto es lo que se está haciendo en cuanto al avance del plan de emergencia y contingencia del Parque Acuático del Gobierno parroquial. **Int/Fausto Prado**, en este plan de contingencia se habla de capacitar al trabajador, este plan como que sacarlo un poquito más, dejar claro lo que pertenece al GAD Parroquial, existen dos parques, dejar el plan de trabajado para que esta persona de responsabilice de su trabajo y solo se ocupe de esto solamente, muchos nos critican por el tema del parque que esta montoso y solo se ocupe una persona contratada para esto. Dentro de los otros planes que tenemos dejar claro ya la política de las entradas, quede reglamentado cuanto se va a cobrar, comedores y hacer público para que la gente conozca realmente que es y porque se van a cobrar estos valores en la piscina, cancha y debemos dejar claro. Se trata de hacer las cosas bien, hacerlas públicas de lo que se va a hacer, el comercio que viene a este evento y para que se va a cobrar algún valor y donde se va a utilizar estos valores, todo esto tiene que quedar documentado, en el plan de contingencia debe de quedar todo lo que se estipule de manera detallada. **Int/Jorge Miclos**, las capacitaciones en torno a acuático y subacuáticos, hay que implementar también para ese día la participación de un par de buzos también aquí porque no sabemos que el rio crezca y por lo generar sábenos que cuando esto pase el agua de poner turbia. Adicionalmente a esto señor secretario, no tengo todavía respuestas para la capacitación del personal que va a estar en las actividades y va a ser capacitado por parte de los bomberos incluido el personal administrativo. Debo de agregar también el tema que este plan de contingencia ya debe de estar si es posible desarrollada, el tema de las señaléticas, para que sea aprobado en la próxima sesión. Para mí como especialista en seguridad es importante, el Ab. Wester Cela, tiene el conocimiento en estos temas y quien nos está ayudando en esto es importante aprovechar todo esto que es de forma gratuita. Nosotros no es que hemos reactivado la economía, hemos generado economía en base a una obra, empleo y emprendimientos, y por último es el hecho es que hemos realizado la obra más emblemática de todo el territorio cantonal de los últimos diez años, porque la otra obra emblemática que tiene el cantón El Empalme es el agua potable a través de la recepción de agua según los expertos que conocen mucho. **Int/Wester Cela**, en cuanto a las capacitaciones que se van a realizar por parte del Cuerpo de Bomberos a las personas que van a estar en seguridad, pedir por medio de un escrito que se exonere el pago de las tasas de las capacitaciones del personal, porque estamos nosotros contribuyendo con la seguridad de la ciudadanía que no es una competencia exclusiva sino concurrente, por lo tanto, vamos también a ayudar a la labor del Bombero. **Int/Jorge Miclos**, gracias al aporte de cada uno de ustedes que va en bien del desarrollo de nuestra parroquia, dicho esto, señor secretario siga con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS DEL PLAN DE SEGURIDAD PARROQUIAL A IMPLEMENTARSE EN EL FERIADO DEL CARNAVAL PARROQUIA GUAYAS 2023.

Int/Jorge Miclos, previo a esta sesión ya hemos socializado este plan, hemos hablado acerca de esto, es pleno conocimiento de todos ustedes el programa que se va a desarrollar, y el plan





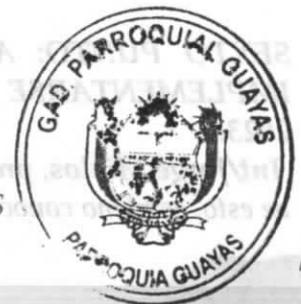
GUAYAS

GAD PARROQUIAL

de seguridad parroquial a implementarse a esta fecha. A la sesión que tuvimos con las autoridades recordando un poco lo que tuvimos en el año 2020 donde tuvimos un feriado creo yo logramos salir satisfechos, logramos un objetivo creo yo trazado al 100%, esto es, la implementación de este plan de seguridad y que en el 2023 también lo logremos desarrollar. **Int/Wester Cela**, el plan integral de seguridad ciudadana es responsabilidad y responsabilidad de la Secretaria de Gestión de Riesgo a nivel nacional y provincial. El Gobierno cantonal debería emitir otro con relación a ese plan, luego nosotros elaborar otro con la relación al plan nacional, provincial y cantonal, y parroquial. para obtener un solo plan de seguridad integral por el feriado de carnaval. A nosotros nos dejan la responsabilidad absoluta de todo lo que suceda en la parroquia Guayas en el feriado y todo mundo se lava las manos, pero los de seguridad integrar no solo tenemos responsabilidad nosotros, es responsabilidad de todos y hay tenemos que poner cuales son las atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Tránsito, cual es la atribución y responsabilidad de la Policía Nacional, cual es la atribución y responsabilidad del Municipio, Bomberos, etc., de cada uno de los organismos que estamos dentro de la seguridad integral, y la responsabilidad que tenemos como Gobierno Parroquial. con esta situación que nos esta ocurriendo, tenemos autoridades que han estado contrarios a nosotros a las acciones que realiza el presidente, o a las buenas acciones que realizamos como miembros de la junta parroquial, están esperando que suceda alguna cosita para desde allí desprender una acción en contra de nosotros. Porque les digo esto, por las experiencias que he tenido. En año anteriores que no recuerdo el año, se dio una situación en una Romo Cubita, una niña falleció hay porque se le enredo el cabello y todas las autoridades nos señalaron a nosotros como responsables del delito de muerte culposa por omisión, pero nosotros no habíamos omitido nada. Afortunadamente yo estaba como jefe de prevención y había notificado un día antes al dueño del carrusel que él podía trabajar hasta las doce de la noche de ese día y hasta ahí se le terminaba el permiso y tenia que de ahí para ya desbaratar e irse, pero como no hicieron caso, el municipio le habían dado el permiso de funcionamiento con tres meses antes y se dieron cuenta que los responsables de esto eran el propio municipio y tuvieron que pagar esa muerte y indemnizar con un valor aproximado de unos doce mil dólares en ese tiempo. Tenemos que estar preparado para cualquier eventualidad que pueda o no suceder, el plan de emergencia compañeros es muy necesario para la seguridad integral para el festival cultural, de carnaval 2023 que vamos a tener el próximo mes del 19 al 21 de febrero del 2023. Una vez que esté terminado y aprobado, pasárselo a los organismos correspondientes para que tengan conocimiento y se socialice con ellos para que sepan que todos sepan que tenemos responsabilidades. **Int/Jorge Miclos**, gracias por su aporte compañero, pese a que existen competencias, no es de conocimiento publico que la seguridad ciudadana es competencia exclusiva que tiene el gobierno nacional, sin embargo, hemos ido más allá de las competencias ayudando con el tema de las cámaras y todo, y viene a mi memoria lo que han generado controversia en este gobierno, nunca imaginaron que este gobierno pequeño ha legado a tener todo esto. Dicho esto, damos por terminada esta sesión el día de hoy, muchas gracias.

Doy fe,

Ing. Jorge Elías Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS





GUAYAS

GAD PARROQUIAL

CERTIFICO, que esta sesión se dio el día martes 31 de enero del 2023, con la presencia de los vocales, donde se trataron puntos importantes para el desarrollo de la parroquia Guayas y sus recintos, tales como: Informe de avance del Plan de Emergencia y Contingencia e implementación de Señalética para las instalaciones del Parque Acuático El Soberano de propiedad del GAD parroquial, y Análisis del Plan de Seguridad Parroquial a implementarse en el feriado del Carnaval Parroquia GUAYAS 2023. En esta sesión el Sr. Bairon Cedeño Basurto, actuó como vocal principal en representación de la vocal Mayra Bajaña, quien esta con licencia sin remuneración por elecciones 2023, se actuó con cuatro vocales ante la justificación por medio de oficio de la Sra. Gloria Contreras, quien no asumió como alterna del Ing. Walter Carrera Cedeño.

Certifico la presente acta en la sala de sesiones del GAD Guayas, el día miércoles 15 de febrero del 2023, en la parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas, Ecuador.


Sr. Tomás Valeriáno Moreira
SECRETARIO

GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS

